



N.I. 11_2022 AMPLIACIÓN RED PERITOS MUSAAT

Fecha: 25 de marzo de 2.022

Estimados Colegiados:

Musaat está realizando un proceso de ampliación de su red de peritos, para la realización de informes periciales tanto en daños materiales como en daños personales,

Los requisitos que deben cumplir los peritos para formar parte de la red son los siguientes:

1. **10 años** de experiencia continuada en el ejercicio de la profesión y experiencia como perito de informes judiciales en patología de la edificación (especialidad de **daños materiales**).
2. **15 años** de experiencia continuada en el ejercicio de la profesión y experiencia como perito de informes judiciales en seguridad y salud (especialidad de **daños personales**)
3. No haber sido sancionado por falta profesional.
4. No estar incurso en causa de incompatibilidad legal o deontológica.
4. Encontrarse colegiado y al corriente en el cumplimiento de obligaciones económicas con el colegio profesional.
5. Hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones económicas con Premaat / Reta.
6. Contar con una póliza en vigor de seguro de responsabilidad civil profesional o Rc tasaciones/peritaciones/informes con una suma asegurada de 350.000€.

Los interesados en inscribirse en esta red de peritos podrán comunicarlo al COATEEEF, hasta el próximo día 25 de abril, al correo areadegestio@coaateef.org.

Esperamos sea de vuestro interés.

Atentamente.

Junta de Gobierno COATEEEF.